Manizales, 7 de mayo de 2024

Juliana Guevara Valencia
Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo
Manizales

Mónica Soto Cárdenas
Tecnóloga HSEQ
Manizales

Asunto:
Designación responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La gerencia de **JOSE DANIEL CRAVAJAL** designa como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a **JULIANA GUEVARA VALENCIA** con licencia profesional **N. 75433**, y a **MONICA SOTO CARDENAS** con licencia como tecnóloga **N. 73857**; quien realizara la ejecución del **SG-SST.**

Las responsabilidades específicas serán compartidas y ejecutadas por ambos cargos y se evidenciarán en el formato SG-SST-DO-02

Cordialmente,

JOSE DANIEL CARVAJAL
Representante Legal

JULIANA GUEVARA VALENCIA
Profesional en SG-SST

MONICA SOTO CARDENAS
Tecnóloga HSEQ

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.858.438**

GUEVARA VALENCIA

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES

Juliana Guevara V

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1997**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-2015 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00733078-F-1053858438-20150813 0045801097A 1 37641093

Powered by CamScanner

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCION Nº. 75433 DE SEPTIEMBRE 29 DEL 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

LA SUBDIRECTORA DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto N° 3134 de 1956 y 1352 de 2000, Resolución 4502 de 2012 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0177 del 18 de febrero de 2008, en especial lo ordenado en la ordenanza 446 del 25 de abril de 2002 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución Número 04502 del 28 de diciembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social delega en la Dirección Territorial de Salud de Caldas la expedición de licencias para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo

Que **JULIANA GUEVARA VALENCIA,** con cedula de ciudadanía nro. 1.053.858.438 de Manizales-Caldas, **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Titulo otorgado por la **UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, acta de grado número 130 del día 24 de agosto de 2022, solicito la licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, como persona natural y quien anexó documentación exigida en la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012.

Que revisada la documentación presentada en esta dependencia conforme al artículo primero numeral A de la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012, esta cumple con los requisitos establecidos para la expedición de la Licencia en Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Conceder* la licencia para Servicios a Terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo a **JULIANA GUEVARA VALENCIA,** con cedula de ciudadanía nro. 1.053.858.438 de Manizales-Caldas, **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con el perfil profesional se autoriza a **JULIANA GUEVARA VALENCIA,** con cedula de ciudadanía nro. 1.053.858.438 de Manizales-Caldas, para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo para actuar como, **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** las siguientes áreas.

- ✓ **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- ✓ **DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- ✓ **INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.**
- ✓ **EDUCACIÓN**
- ✓ **CAPACITACIÓN**
- ✓ **HIGIENE INDUSTRIAL**
- ✓ **SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Powered by CamScanner

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCION Nº. 75433 DE SEPTIEMBRE 29 DEL 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

ARTICULO TERCERO: La Licencia de que trata la presente resolución se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la fecha de notificación y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando las condiciones que se dieron para su otorgamiento no varíen, presentando con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

PARAGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando la persona natural modifique algunas de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar en el término de un (1) mes ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, sobre los cambios o sustituciones realizadas para hacer los ajustes necesarios, en caso contrario incurrirá en la sanciones previstas en la ley 9 de 1979.

ARTICULO QUINTO: Los trabajos en cada una de las áreas autorizadas por la presente licencia, deberán ser respaldados con la **FIRMA DEL PROFESIONAL ACREDITADO.**

ARTICULO SEXTO: La Dirección Territorial de Salud de Caldas, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenida en esta Resolución, y en caso de sorprenderse a la persona natural haciendo uso indebido de esta licencia, se impondrá la sanción correspondiente, que puede consistir en amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de la Licencia, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal, que pueden derivarse de la transgresión de las normas sanitarias.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución procede los recursos de reposición y apelación en los términos de la Ley 1437 de 2011,los cuales se deben imponer en los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, el de reposición ante el director territorial de Salud de Caldas y en subsidio, el de apelación ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el día septiembre 29 de 2022

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
SUBDIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO

JULIANA GUEVARA VALENCIA, con cedula de ciudadanía nro. 1.053.858.438 de Manizales-Caldas, PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Proyectado por: Emma Clemencia Alzate Toro

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA



DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: Juliana Guevara Valencia

E-MAIL: julianaguevara5@gmail.com

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Manizales, caldas 20 de julio de 1997

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. No. 1.053.858.438 de Manizales

DIRECCIÓN: Calle 100 A 32 26 barrio la Enea

TELÉFONO: 3118826124- 3003657387 - (606) 8912739

PERFIL LABORAL

Profesional en seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente. Coordinadora de trabajo seguro en alturas. Con alto sentido ético, proactiva, con vocación de líder, analítica, respetuosa, solidaria, responsable de mis actos, con gran capacidad de trabajo en equipo, comprometida con cada labor realizada, enfocada siempre a alcanzar objetivos, y receptiva ante cualquier circunstancia que se presente.

DATOS DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN: Universidad del Quindío

PROGRAMA: Seguridad y salud en el trabajo

FECHAS: agosto 2017 – agosto 2022

ESTADO: Graduada

CIUDAD: Manizales

OTROS ESTUDIOS

CURSO: Actualización del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Powered by CamScanner

FECHA: agosto 2023

CURSO: Curso de Coordinador de trabajo seguro en alturas
INSTITUCIÓN: Formando
FECHA: diciembre 2021
ACTUALIZACION: diciembre 2023 bajo la nueva resolución4272

CURSO: Reentrenamiento Avanzado trabajo seguro en alturas
INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
FECHA: diciembre 2021

CURSO: Planificación de un sistema de gestión de la calidad - NTC ISO 9011
INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
FECHA: mayo 2022

CURSO: Auditoria interna de la calidad - NTC ISO 9001
INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
FECHA: mayo 2022

CURSO: Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
FECHA: agosto 2020

CURSO: Avanzado trabajo seguro en alturas
INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
FECHA: octubre 2020

CURSO: Primeros auxilios
INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
FECHA: octubre 2020

INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
PROGRAMA: Técnico en seguridad ocupacional
INICIO: noviembre 4 de 2015
FINALIZACION: marzo de 2018

Powered by CamScanner

CIUDAD: Manizales

LUGAR DE PRÁCTICA: Adecco Manizales

CURSO: Diplomado en Ingles Comunicativo

INSTITUCIÓN: Universidad Católica de Manizales

FECHA: noviembre 2015

SECUNDARIOS:

INSTITUCIÓN: Escuela Normal Superior de Caldas

FECHA: noviembre 2014

PRIMARIOS:

INSTITUCIÓN: Escuela Normal Superior de Caldas

FECHA: noviembre 2008

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Acabados DaCar

Cargo: Coordinadora de seguridad y Salud en el trabajo.

Funciones: Apoyar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo con el apoyo en la investigación y desarrollo de la planeación de actividades que promuevan un ambiente apropiado a los trabajadores. Identificar, inspeccionar y registrar riesgos en el desarrollo de las actividades en el trabajo. Inspección equipos de protección contra caídas, orden y aseo, elementos de protección personal. Apoyar la implementación, registro y seguimiento del sistema y programas de gestión de seguridad ocupacional, higiene, ambientales y de seguridad industrial. Capacitación y entrenamientos de acuerdo al plan de capacitación anual Realizar informes a la alta gerencia de acuerdo a los análisis de ausentismo laboral Realizar actividades de articulación con la gestión ambiental en el manejo integral de residuos, así como identificación, fuentes, clasificación y aprovechamiento de estos. Monitorear y reportar el cumplimiento de la normatividad relacionada con las condiciones seguras y saludables en el trabajo.

Jefe inmediato: Nara Carvajal Londoño (+573226283128)

Fecha inicio: junio 2023

Fecha fin: octubre 2023

Powered by CamScanner

Empresa: Puntualcar HyL SAS

Cargo: Auxiliar de seguridad y Salud en el trabajo, coordinadora Trabajo en alturas

Jefe inmediato: Lina María Valencia (+573207130174)

Fecha inicio: noviembre 2023

Fecha fin: febrero 2023

Empresa: Sefic Energy

Cargo: Auxiliar de Seguridad y Salud en el trabajo

Funciones: Actualizar el SGSST y su información, Realizar investigaciones de AT, Actualizar la información de los indicadores del SGSST, Realizar las reuniones de COPASST y COCOLA, Realizar capacitaciones de seguridad y charlas cortas, Supervisar que los trabajadores estén cumpliendo con las normas de seguridad y el uso de EPP adecuado para la actividad, Realizar inducciones y reinducciones del SGSST, Vigilar el cumplimiento de las normas por parte de los colaboradores para trabajo seguro en alturas Autorizar el permiso de TSA

Jefe inmediato: Edwin Andrés González (+57312 8642010)

Fecha inicio: abril 2022

Fecha fin: junio 2023

Empresa: Tu logo

Cargo: Operario de producción en temporada

Empresa: Adecco Manizales /Ternium

Cargo: Analista HSE

Funciones: Mantenimientos de los indicadores, investigación de los accidentes de trabajo, inspección de equipos de emergencia, capacitaciones, dirección del COPASST y del comité de convivencia laboral.

Fecha inicio: agosto 2016

Fecha fin: febrero 2017

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Danela Araujo Guevara

TELÉFONO: 3113381091

Powered by CamScanner

NOMBRE: Beatriz Elena Guevara Monterroza

TELÉFONO: 3207555252



JULIANA GUEVARA VALENCIA

C.C. *1.053.858.438 de Manizales*

Cel. 3118826124 3003657387

(606) 8912739

Manizales- Caldas

Powered by CamScanner